

El alcohol y el tabaco son las drogas que más se consumen en el Archipiélago

- Sanidad elabora el IV Plan Canario sobre las Adicciones 2022-2024 | En el informe se recoge un alarmante ascenso en el uso de nuevas tecnologías de la información



Imagen de archivo de un grupo de personas utilizando sus móviles. | E.D.

drogas alcohol adicciones Formación

<https://www.eldia.es/sociedad/2022/09/01/alcohol-tabaco-son-drogas-consumen-74863201.html>

El Día

Jueves, 01 septiembre 2022

La Consejería de Sanidad, a través de la Dirección General de Salud Pública del Servicio Canario de la Salud (SCS), ha elaborado el IV Plan Canario sobre Adicciones 2022-2024 que, tras ser aprobado por el Consejo de Gobierno será remitido al Parlamento regional para su aprobación definitiva.

Este documento, que es resultado de la colaboración de diferentes instancias, administraciones públicas, entidades sin ánimo de lucro del tercer sector, agentes sociales y profesionales en la materia, está enmarcado dentro de la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 del Plan Nacional sobre Drogas, vigente actualmente, en consonancia con la misión, principios, valores y objetivos en la misma.

Estructura y líneas de acción

El IV Plan Canario sobre Adicciones se organiza en una primera parte de aproximación epidemiológica y análisis de las adicciones en el Archipiélago, marco conceptual, marco legal, principios generales, campos de actuación y metas que sirven de base a este Plan, para proseguir con las seis áreas de actuación que figuran a continuación: prevención y sensibilización, atención integral, reducción del daño, incorporación social y laboral, reducción de la oferta y soporte y apoyo.

Según las encuestas epidemiológicas Estados y Estudios las drogas más consumidas en Canarias son el alcohol, el tabaco y los hipnosedantes, siendo el cannabis la droga ilegal que presenta una

mayor prevalencia. Además, en este nuevo documento se recogen como aspectos emergentes la capacidad adictiva de las tecnologías de la información y comunicación, el incremento del consumo de determinados fármacos con un alto poder adictivo, o la fuerte vinculación del consumo de **drogas** con la violencia de género, lo que plantea la necesidad continua de formación y actualización de las políticas y de las actuaciones a desarrollar en este ámbito.

Por ello es determinante conocer y detectar precozmente las prevalencias y los patrones de consumos para diseñar y ejecutar políticas públicas eficaces en la reducción de daños asociados al consumo de sustancias o comportamentales.

La Atención Primaria desempeña un papel fundamental, ya que es en este ámbito asistencial en el que se pueden detectar los primeros síntomas de las **adicciones** y desde donde se articula la derivación y tratamiento de forma integral con las unidades especializadas de **adicciones**, de aquellas personas que han desarrollado un trastorno adictivo.

Por otro lado, la aparición conjunta de trastorno adictivo y trastorno mental requiere la implicación y coordinación con la red de salud mental para unificar tratamientos y dar respuesta eficaz a este problema de salud pública.

Asimismo, este plan considera de gran importancia la prevención y la promoción de la salud desde un enfoque comunitario y participativo. Por ello, incluye actuaciones de prevención a población general (universal), en riesgo (selectiva) y aquella ya afectada (indicada). Desarrollando actuaciones de reducción de riesgos y la promoción de estilos y hábitos de vida saludables en los entornos educativo, familiar, comunitario, ocio y tiempo libre, laboral y medios de comunicación.